

17 MAR. 2010

RESOLUCION No
(000295)
"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No 0319 el 29 de enero de 2010 con KARINA ISABEL CASTELLANOS ROMERO, identificada con el C.C. N°. 32.851.737.

Que la Contratista presentó la Póliza N° 85 - 44- 101021394 de la Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A. con el fin de garantizar el Cumplimiento del Contrato mencionado con vigencia desde el 05/02/2010 al 08/07/2010.

Que al cumplir la Contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 85 - 44- 101021394 de la Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A. con el fin de garantizar el Cumplimiento del Contrato mencionado con vigencia desde el 05/02/2010 al 08/07/2010 suscrito con KARINA ISABEL CASTELLANOS ROMERO, identificada con el C.C. N°. 32.851.737.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A. garantizará el cumplimiento por parte de la Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 